

I Certamen Nacional de Escultura.  
Punta Umbría: 100.000 Pts.

D. José Bardallo Rodríguez.  
Publicación de un libro.

Alájar: 100.000 Pts.

Huelva, 28 de septiembre de 1992.- El Delegado, Juan M. Gómez Díaz.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*CORRECCION de errores de la Resolución de 24 de septiembre de 1992, de la Secretaría General Técnico, en la que se hacen públicas las adjudicaciones de contratos de asistencias técnicas y suministros (BOJA núm. 98, de 3.10.92).*

Advertidos errores en el texto publicado de la citada Resolución, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 8.212, primera columna línea 17, donde dice: «Sistema de adjudicación: Directo»; debe decir: «Sistema de adjudicación: Concurso».

Página 8.212, primera columna línea 18, donde dice: «Empresa adjudicataria: Sadiel»; debe decir: «Empresa adjudicataria: Unión Temporal de Empresas Sadiel-Innova-Interbit, S.A.».

Sevilla, 8 de octubre de 1992

#### CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 28 de septiembre de 1992, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se cita. (A2/A0.005.21/PC).*

Esta Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación de la obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de adjudicación directa.

Denominación: Restauración de la Iglesia del Cementerio de Castaño del Rabledo (Huelva).  
Adjudicatario: Joaquín Pérez Díez  
Fecha de adjudicación: 14.8.92  
Presupuesto de contrata: 25.275.164 Pts.  
Presupuesto de adjudicación: 25.275.164 Pts.

Huelva, 28 de septiembre de 1992.- El Delegado, Juan M. Gómez Díaz.

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 30 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de red radioenlaces para las universidades de Málaga y Granada y el Centro Informático Científico de Andalucía y su acceso a la red de la Dirección General de Correos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, y a los efectos determinados en los mismos se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se relaciona:

Expte.: 8.92

Título: «Suministro, entrega e instalación de red radioenlaces para las Universidades de Málaga y Granada y el Centro Informático Científico de Andalucía y su acceso a la red de la Dirección General de Correos».

Adjudicataria: SIEMENS, S.A.

Imparte: 42.922.202 Ptas.

Sevilla, 30 de septiembre de 1992.- El Director General, José Luis Pina Mejías.

#### AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

*ANUNCIO de adjudicación.*

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1992, acordó adjudicar definitivamente la enajenación mediante subasta de las parcelas municipales que a continuación se indican:

Lote de terreno comprensivo de las parcelas 3.12, 3.13 y 3.14.

Adjudicación definitiva: D. José M<sup>o</sup> Gallego Sánchez.

Importe total de las adjudicaciones: Trescientas cincuenta y tres millanes ochenta y dos mil cuatrocientas pesetas (353.082.400 pts).

Sevilla, 25 de septiembre de 1992.- El Gerente, Joaquín Blanco Fernández.

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 5 de octubre de 1992, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública la relación de propietarios afectados por el expediente de expropiación forzosa con motivo de la obra que se cita. (CS-H-150).*

Habiendo sido aprobado el proyecto de «Acondicionamiento de la carretera H-613 en entrada a Racionas», con fecha 16 de junio de 1992, se publica relación concreta e individualizada de

los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometiéndose a Información Pública de la citada relación durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18-1º de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

El Proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en c/ José Nogales nº 4.

Los propietarios afectados, así como cualquier persona interesada, podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correc-

ciones estimen pertinentes para subsanar posibles errores en esta Delegación Provincial y en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes.

Huelva, 5 de octubre de 1992.- El Delegado, Diego Romero Domínguez.

RELACION QUE SE CITA

T. Municipal: Rociana del Condado.  
Polígono: 11.  
Parcela: 561.  
Propietario: Javier Acosta Sánchez.  
Naturaleza: Labor.  
Superficie a expropiar M<sup>2</sup>: 380.

Polígono: 11.  
Parcela: 560.  
Propietario: José M<sup>o</sup> Acosta Montenegro.  
Naturaleza: Labor.  
Superficie o expropiar M<sup>2</sup>: 912.

Polígono: 11.  
Parcela: 578.  
Propietario: Josefa M<sup>o</sup> Muñoz Martín.  
Naturaleza: Viña.  
Superficie a expropiar M<sup>2</sup>: 75.

Polígono: 11.  
Parcela: 585.  
Propietario: Juan Ligero Sánchez.  
Naturaleza: Labor.  
Superficie a expropiar M<sup>2</sup>: 750.

Polígono: 11.  
Parcela: 585.  
Propietario: Juan Ligero Sánchez.  
Naturaleza: Pared.  
Superficie a expropiar M<sup>2</sup>: 4.000.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública del expediente de expropiación forzosa que se cita. (2-MA-149).

2-MA-149. Acondicionamiento y Variante del tramo: Ardales-Campillos. Términos Municipal de: Campillos. Provincia de Málaga.

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas, de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta al final se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en las artículos 15 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, ante el Ayuntamiento de Campillos (Málaga), o bien ante esta Delegación Provincial (Avenida de la Aurora, s/n°, Edificio Múltiples. 29006-Málaga), los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	CULTIVO	SUPERFICIE M <sup>2</sup>
78	Confederación Hidrográfica del Sur. Paseo Reding. MÁLAGA	secano	5.080,-
79	D. Francisco Mena Guerrero Casilla de Mena Km. 11 TEBA	secano	7.565,-
79'	D. Juan M <sup>o</sup> González Jimenez Moral, 17	secano	280,-
80	Confederación Hidrográfica del Sur. Paseo Reding. MÁLAGA	secano	50.135,-
81	D. Rafael Moriel Vallejo Domicilio desconocido	secano	460,-
82	Dª Emilia Giles Espejo Alameda de Colón, 32 MÁLAGA	olivos	1.890,-
83	Confederación Hidrográfica del Sur. Pº Reding - MÁLAGA	olivos	10.820,-

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	CULTIVO	SUPERFICIE M <sup>2</sup>
84	D. Jacobo Lanza Orellana Torpedero Tucumán, 8-29C MADRID	olivos	4.590,-
86	Dª Dolores Vera Alba Puerta Teba, 32	secano	7.700,-
87	ESTADO	secano	12.730,-
88	D. Antonio Muñoz Gomez y Hnos. Lavados, 9	secano	2.400,-
89	D. Diego Moriel Gallardo. Real, 54	secano	1.930,-
90	D. Jose Fontalba Garcia Puerta Teba, 12	secano	5.080,-
91	D. José Carrión Valencia Santa Ana, 25	secano	2.375,-
92	Dª Dolores Verdugo Campos Domicilio desconocido	secano	660,-
93	D. Jose Fontalba Garcia Puerta Teba, 12	olivos	11.420,-
94	Sat Dehesa El Toril Real, 71	olivos	42.000,-
95	Ganadera Mayorazgo Agricola Santa Ana, 4	olivos	1.785,-
96	El Aquillo Agricola y Ganadera Santa Ana, 4	secano	13.355,-
97	Sat Dehesa El Toril Real, 71	secano	1.100,-
98	Lange Brauteneazar Hobts Jochen Puerta Teba, 51	secano	10.010,-
99	D. Francisco Aragón Galan Real, 45	secano	1.045,-
100	D. Alfonso Mesa Gallardo Lavados, 4	secano	5.040,-
101	D. Antonio Royan Paez Santa Ana, 21	secano	7.670,-
102	D. Francisco Ruiz Acedo. Real 26	secano	4.920,-
103	Dª Carmen Campos Campos. Real,32	secano	5.350,-
104	D. Alfonso Gallardo Gomez Real, 69	secano	2.250,-
105	Dª Dolores Sánchez Verdún San Benito, 62	secano	8.730,-
106	Dª Leonor Pérez Rios Real, 77	secano	5.190,-
107	Agroganadera Navas. Sta. Ana, 8	secano	1.270,-
108	Dª Dolores Rebollo Rebollo Ctra. Honda. "Casita Papel"	secano	40.240,-
109	PROMASA. Ctra. Gobantes (Colegio San José)	secano	11.010,-
110	Dª Carmen Vera Escribano Vallejos, 33	secano	65,-
111	Club La Encina Donante de Sangre, 24	secano	4.435,-
112	D. Pedro Garcia Valdecasas Juan Sebastian Elcano, 117 MALAGA	secano	2.910,-
113	D. Antonio Guerrero Casasola Ntra. Srª de las Angustias, 1	secano	1.460,-
114	Dª Isabel y Maria Aviles Macias Santa Ana, 17	secano	1.875,-
115	D. Manuel Benitez Ceara San Benito, 55	secano	1.620,-
116	Dª Maria Cruz Lozano Gallardo San Sebastian, 25	secano	2.605,-
117	Dª Ana Mesa Gallardo Lavados, 22	secano	1.855,-
118	D. Andres Mesa Gallardo Lavados, 22	secano	1.865,-
119	D. Andres Mesa Espinal San Sebastian, 66	secano	1.150,-
120	D. Antonio LLama Padilla Real, 22	secano	1.040,-
121	D. Diego Romero Rueda Puerta Teba, 37	secano	960,-
122	D. Juan Morgado Valle. Real, 95	secano	950,-
123	D. José Gonzalez Peral Silla, 46	secano	1.490,-
124	D. Diego Valencia Lozano Venezuela, 1	secano	1.330,-
125	D. Pedro Gallardo Parejo Vallejos, 5	secano	650,-
126	Dª Isabel Carrión Valencia Santa Ana, 4	secano	2.510,-
127	D. Salvador Perez Carrasco San Joaquin, 1	secano	165,-
128	D. Diego Guerrero Padilla Silla, 64	secano	6.610,-
129	D. Antonio Guerrero Casasola Angustias, 1	secano	16.250,-
130	D. José Vázquez Luna Silla, 10	secano	15.550,-
131	Dª Isabel Rico Palacios Domicilio Desconocido	secano	5.520,-

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	CULTIVO	SUPERFICIE N
132	D. Diego Morillo Galeote Real, 44	secano	5.570,-
133	D. Diego Galeote Carrasco Real, 44	secano	9.460,-
134	D. Benito Escobar Peral Real, 80	secano	5.830,-
135	D. Vicente Carmona Escribano Santa Ana, 27	secano	240,-
136	D. Diego Lozano Escribano San Sebastian, 38	secano	1.330,-
137	Mº Cruz Lozano Gallardo San Sebastian, 25	secano	13.010,-
138	D. Jose Luis Morillo Galeote Real, 44	secano	22.310,-
139	D. Francisco Escobar Peral Real, 82	secano	4.620,-
140	Zerimar (Pieles) Domicilio desconocido	secano	700,-

Málaga, 14 de septiembre de 1992.- El Delegado, Vicente Seguí Pérez.

## CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se notifica la apertura del trámite de audiencia concedido en el expediente de declaración de monumento, como bien de interés cultural a favor de la Iglesia de El Salvador en Ayamonte (Huelva), a los propietarios y titulares de derechos afectados por la delimitación del entorno de dicho inmueble.*

Expediente: Declaración de Monumento, como Bien de Interés Cultural, a favor de la Iglesia de El Salvador, en Ayamonte (Huelva).

Encontrándose en tramitación el expediente de declaración de Monumento, como Bien de Interés Cultural, a favor de la Iglesia de El Salvador, en Ayamonte (Huelva), se ha acordado, en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones, conceder trámite de audiencia a los propietarios y titulares de derechos afectados por la delimitación del entorno de dicho inmueble que corresponden a las parcelas de las fincas reseñadas en el plano que en anexo se publica y que son las siguientes:

**Parcelas Catastrales Afectadas**  
**Plaza del Salvador:** Parcelas Catastrales correspondientes a las fincas 10, 12, 14, y 16 de esta Plaza.  
**Calle Beas Moreno:** Parcelas catastrales correspondientes a las fincas números 5, 7x, 7y, 9, 11, 13, 15, 17x y 17y de esta calle.  
**Calle Viriato:** Parcelas catastrales correspondientes a las fincas números 20, 21, 22 23 y 24 de esta calle.  
**Calle Jesús:** Parcelas catastrales correspondientes a las fincas números 3 y 5 de esta calle.  
**Calle Socorra:** Parcelas catastrales correspondientes a las fincas 1 y 3 de esta calle.  
**Calle Galdámez:** Parcelas catastrales correspondientes a las fincas números: 85, 87, 89, 91, 93, 87 y 99 de esta calle.

Durante el plazo de diez días y conforme a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, las personas a que se refiere el párrafo anterior podrán alegar cuanto estimen conveniente en orden a la declaración que se pretende, a cuya fin el expediente en cuestión estará de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales, Departamento de Régimen General del Patrimonio Histórico Cuesta del Rosario, nº 8, 4º planta, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, de nueve a catorce horas.

La presente notificación se publica a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, para los interesados desconocidos que a continuación se indican:

Propietarios y titulares de derechos afectados por la delimitación del entorno de la Iglesia de El Salvador, en Ayamonte (Huelva).

Sevilla, 17 de septiembre de 1992.- El Director General, José Guirao Cabrera.